



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS DE LA
SIERRA – AUTOSIERRA S.A.**

En la ciudad de Ambato hoy martes 31 de marzo de 2015, en el salón Principal del "Club Tungurahua", ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano, Barrio Ficoa El Sueño, a las 16:00 hrs., previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía Autos y Servicios de la Sierra – Autosierra S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital suscrito de \$1'781,400 dólares, que corresponde al 89,07% del capital suscrito de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las 16:10 hrs. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, Señor Patricio Sevilla Cobo, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, el Sr. José Ignacio Holguín Castro.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato en la edición N° 7803 correspondiente al día 20 de Marzo del 2015, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AUTOS Y
SERVICIOS DE LA SIERRA – AUTOSIERRA S.A."**

De conformidad con los Estatutos Sociales, la ley de Compañías y su reglamento, se convoca a todos los señores accionistas de la COMPAÑIA AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – AUTOSIERRA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el salón Principal del "Club Tungurahua", ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano, Barrio Ficoa El Sueño, el día martes 31 de marzo de 2015, a partir de las 15H00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informes de la Administración de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del 2014.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera del Ejercicio Económico del 2014.
- 3.- Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.
- 4.- Conocer y aprobar el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto en su Artículo Quinto sobre el Capital Social.
- 5.- Seleccionar a la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2015 y fijar sus honorarios.
- 6.- Conocer, Resolver y Aprobar los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:
 - a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2014.
 - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2015.
- 7.- Conocer y resolver la política a seguir para la transferencia de acciones, así como la obligación de entrega de información de los accionistas.
- 8.- Aprobar el Acta de Junta General.

Se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera – Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Cevallos y 5 de Junio de la ciudad de Ambato (oficina de gerencia), para su conocimiento y estudio. La exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con la anticipación respectiva a la fecha de celebración de la junta que ha de conocerlos.

Ambato, marzo 20 de 2015

Sr. Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Sr. José Ignacio Holguín Castro
GERENTE GENERAL

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que: Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1. Informes de la Administración de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del 2014.- La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través del Sr. José Ignacio Holguín Castro, Gerente General, BDO del Ecuador Cía. Ltda. - Auditores Externos y de la Dra. Cristina Barrera - Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2014. El señor Juan Francisco Andrade mociona su aprobación, la misma que es aceptada por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

2. Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera del Ejercicio Económico del 2014. La Junta, escucha y conoce los estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014. El Ldo. Gonzalo Callejas Ch., mociona su aprobación, lo que se acepta por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.- La Junta, luego de conocer las recomendaciones emitidas por la Administración sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014, y a pedido del Sr. Juan Francisco Andrade que mociona su aprobación, la junta resuelve por unanimidad acoger dichas recomendaciones y dispone el destino de los beneficios sociales del siguiente modo:

RESOLUCIÓN DESTINO DE UTILIDADES 2014	
Utilidad Contable	\$277,207.80
(-) 15% Participación a Empleados	\$41,581.17
(-) Impuesto a la Renta según Conciliación	\$58,624.28
(=) Utilidad Luego de Participación e Impuesto a la renta	\$177,002.35
(-) 10% Reserva Legal	\$17,700.24
(=) Utilidad a Disposición de Accionistas	\$159,302.12

4.- Conocer y aprobar el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto en su Artículo Quinto sobre el Capital Social.- El señor Presidente de la Compañía expresa que el directorio reunido el día 12 de Marzo del 2015, resolvió recomendar a la Junta General de Accionistas, el aumento del capital social de la compañía de la suma de US \$ 2'000.000,00 a la suma de US \$ 2'500.000,00 es decir en la cantidad de US \$ 500.000,00 con cargo a las siguientes cuentas: "Utilidades por el año 2014" a disposición de los accionistas US \$ 159,302.12, y "Reserva Facultativa" US \$ 340,697.88, conforme consta y se detalla en el cuadro denominado "Cuadro de aumento de capital a US \$ 2'500.000,00 dólares, documento que se incluye en la memoria de la compañía por el ejercicio económico del año 2014 y que es entregado a todos los accionistas para su estudio y análisis.

Por moción del Sr. Juan Francisco Andrade, la Junta luego del debido y más amplio conocimiento del planteamiento propuesto por el Directorio, adopta las siguientes resoluciones sobre el aumento del capital social:

Resolución:

- Resuelve aumentar el capital social de la compañía: de la suma de US \$ 2'000,000.00 a la suma de US \$ 2'500,000.00, es decir en la cantidad de US \$ 500,000.00; a efecto de lo cual se emitirán 500,000.00 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, de la serie "A" numeradas de la 2'000,001 en adelante.

- Resuelve que la suscripción y pago del aumento de capital acordado se realice en la forma constante en el cuadro denominado "Cuadro de aumento de capital a US \$ 2'500,000.00 dólares", la misma que es aprobada por los accionistas y pasa a formar parte del acta de la presente junta. Se deja constancia que en este aumento se ha respetado estrictamente el derecho de preferencia y atribución que tienen los accionistas y que solo se han negociado fracciones para cuadrar las cifras.

Reforma de Estatutos.- El Señor Presidente manifiesta que el Directorio en la indicada sesión, resolvió además recomendar a la Junta, se reforme el Artículo Cinco del estatuto social, el mismo que, luego de que es aprobada la reforma por unanimidad de los asistentes a la Junta, en adelante dirá:

ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (US \$ 2'500,000.00); dividido en dos millones quinientas mil acciones de un valor de US \$ 1.00 (UN DÓLAR) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, indivisibles, nominativas y ordinarias, las que estarán representadas por los títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. A este efecto, se consideran accionistas a quienes consten como tal en el Libro de Acciones y Accionistas. El capital será suscrito, pagado y emitido en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas y conforme a la Ley.

5.- Seleccionar a la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2015 y fijar sus honorarios.- El señor Juan Francisco Andrade mociona delegar al Directorio de la compañía la contratación de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del 2015, así como fijar sus honorarios, dando un plazo de 45 días a partir de la presente fecha para hacerlo, moción que es aprobada unánimemente.

6.- Conocer, Resolver y Aprobar los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:

- a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2014.
- b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2015.

Resolución:

El Gerente General pone en consideración de la Junta el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2014, así como el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2015. El L.c. Gonzalo Callejas Ch., mociona su aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad.

7.- Conocer y resolver la política a seguir para la transferencia de acciones, así como la obligación de entrega de información de los accionistas.

El Gerente General pone en consideración de la Junta la Política a seguir para la transferencia de acciones, así como la obligación de entrega de información de los accionistas cuando existan estas transferencias de acciones, documento que forma parte del expediente de la Junta, y que luego de leído y analizado, resuelve:

Resolución:

La Junta de accionistas resuelve aprobar por unanimidad el documento que contiene la Política a seguir para la transferencia de acciones, así como la obligación de entrega de información de los accionistas.

8.- Aprobar el Acta de Junta General.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 17:30 hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



Sr. Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE



Sr. José Ignacio Holguín Castro
GERENTE GENERAL

AQUÍ DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- El ejemplar del diario "La Hora" que contiene la publicación de la Convocatoria.
- Listado firmado por los Accionistas presentes y representados concurrentes a la Junta
- Listado Certificado por la Gerencia y Presidencia de la Compañía del número de votos existente del accionariado presente y representado en la Junta.
- Informes de la Administración, Comisario y Auditores Externos.
- Balances General y de Resultados del ejercicio económico 2014.
- Cuadro de Aumento de Capital a \$2'500,000 dólares.
- Informe de Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2014 y Plan de Trabajo para el ejercicio 2015
- Política a seguir para la transferencia de acciones, y entrega de información de los accionistas.



Sr. Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE



Sr. José Ignacio Horguin Castro
GERENTE GENERAL